

DECRETO ALCALDICIO Nº

Casablanca, 13 OCT. 2010

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir urgente repuestos para minibús Placa Patente BTJJ-82, debido a que dicho vehículo se encuentra en panne, lo que amerita actuar con rapidez para la reparación de éste.
- 2.- Lo informado por la Administración de Vehículos, según Mem. Nº 60/2010
- 3.- La situación reseñada constituye un imprevisto de impostergable resolución, en los términos del art. 8 letra c) de la Ley Nº 19.886.-.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese mediante trato directo a **AUTOMOTORES GILDEMEISTER**, Rut. Nº 79.649.140-k, la adquisición de los siguientes repuestos, por la suma única y total de \$ 406.062.- más IVA:
 - 1 Culata D4BH
 - 1 Juego de retenes de válvulas
 - 1 empaquetadura de culata
 -
- II.- La Unidad de Administración de Vehículos estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 ítem 04 Asignación 011 "Repuestos y Accesorios para Reparaciones de Vehículos" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Adm. Movilización
Dir. Control
Dir. Finanzas
Alcaldía
Jurídico